en este Ayuntam.to para aposesionarlos en
dhos empleos, y en su efecto p.r el mismo Porte
ro se comparecieron dhos Diput.s y Personero
nombrados, y haviendo entrado en el el expre
sado Alc.de mad.r recivio juram.to p.r Dios, y a una
cruz en forma de dr.o de los expresados D.n Fran.co
Marin Falcon, y Pedro Bermudez Abellan Di
putados, y dho Lic.do D.n Luis Marz Gallego quie
nes lo hicieron como se requiere, y ofrecieron
exercer sus respectivos empleos bien, y cum
plidam.te y en su efecto el expresado S.or Alc.de
mad.r les dio la posesion R.l actual, corporal ve
quasi de dhos sus empleos, y en señal de ella se
sentaron en los sitios, y puestos que les corres
ponden

Y no ofreciendose otra cosa se acavo este Ayun
tam.to que firmaron dhos S.res =

Lic.do Domingo Sanchez Matheos
D.n Fernando Marin Perez Piñero
D.n Diego Marin y Matheos
D.n Sebastian de Rueda
Pedro Bermudez y Marin
Lic.do D.n Juan Marin Ordoñez
D.n Pedro Angosto y Mora
Benito Tapia y Gonzalez
Pedro Bermudez Abellan
D.n Francisco Marin Cavaro
Luis Mrz Gallego
Juan Juarez Ochoa
Joaquin Abellan Hordoñez